

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

13758 *Resolución de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Valencia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Biología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Biología por la Universitat de València, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Valencia, 20 de julio de 2011.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez

ANEXO**Plan de Estudios del título de Graduado o Graduada en Biología por la Universitat de València**

Rama de Conocimiento: Ciencias.

Centro de impartición: Facultad de Ciencias Biológicas.

Curso de implantación: 2009/2010.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de Materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	120
Optativas	30
Prácticas Externas (Obligatorias	15
Trabajo Fin de Grado (Obligatorio	15
Créditos totales	240

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de Estudios:

Módulo: Formación Básica

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Matemáticas.	Matemáticas I.	Formación Básica.	6	1.º
	Matemáticas II.	Formación Básica.	6	1.º
Química.	Química.	Formación Básica.	6	1.º
Física.	Física.	Formación Básica.	6	1.º
Geología.	Geología.	Formación Básica.	6	1.º

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Biología.	Biología.	Formación Básica.	6	1.º
	Biología, universidad y sociedad.	Formación Básica.	6	1.º
	Herramientas básicas en biología.	Formación Básica.	6	1.º
	El árbol de la vida.	Formación Básica.	6	1.º
	Estructura de la célula.	Formación Básica.	6	1.º
Créditos totales.....			60	

Módulo: Materias Obligatorias

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Bases moleculares y genéticas de los seres vivos.	Bioquímica.	Obligatorio.	10	2.º
	Genética.	Obligatorio.	10	2.º
	Métodos moleculares en biología.	Obligatorio.	6	2.º
Biología del desarrollo.	Biología del desarrollo.	Obligatorio.	4,5	2.º
Biología celular.	Biología celular y tisular.	Obligatorio.	5	2.º
Biología animal.	Zoología.	Obligatorio.	10	2.º
	Fisiología animal.	Obligatorio.	10	3.º
Biología vegetal.	Botánica.	Obligatorio.	10	2.º
	Fisiología vegetal.	Obligatorio.	10	3.º
Evolución.	Procesos y mecanismos evolutivos.	Obligatorio.	4,5	2.º
	Paleontología.	Obligatorio.	6	3.º
	Principales transiciones evolutivas.	Obligatorio.	6	3.º
Microbiología.	Microbiología.	Obligatorio.	10	3.º
Ecología.	Ecología.	Obligatorio.	10	3.º
Experimentación integrada en biología.	Experimentación integrada en biología.	Obligatorio.	8	3.º
Créditos totales.....			120	

Intensificación: Complementos de Biodiversidad y Conservación (CBC)

Materia	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Complementos de Biodiversidad y Conservación	Biología de la conservación	Optativo	10	4.º
	Geobotánica	Optativo	5	4.º
	Biogeografía	Optativo	5	4.º
	Biología marina	Optativo	5	4.º
	Etología	Optativo	5	4.º
Créditos totales.....			30	

Intensificación: Fundamentos de Biología Sanitaria (FBS)

Materia	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Fundamentos de Biología Sanitaria.	Patógenos y enfermedades.	Optativo.	5	4.º
	Bioquímica clínica.	Optativo.	5	4.º
	Endocrinología y reproducción.	Optativo.	5	4.º
	Genética humana.	Optativo.	5	4.º
	Inmunología.	Optativo.	5	4.º
	Neurobiología.	Optativo.	5	4.º
Créditos totales.....			30	

Módulo: Prácticas Externas

Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
Prácticas externas	Prácticas externas	Obligatorio	15	4.º
Créditos totales.....			15	

Módulo: Trabajo Fin de Grado

Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado.	Obligatorio	15	4.º
Créditos totales.....			15	

Con la implantación del presente plan de estudios del título de Grado de Biología, y a los efectos de lo establecido en el artículo 11.3 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, se declarará extinguido el plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado o Licenciada en Biología, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 248, de 16 de octubre de 2000.

Más información en la página web: <http://www.uv.es>